

6 céntimos.

6 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus mes 1.50 pt.  
Trimestre 5  
Extranjero y Ultramar: id. 9

En la Redacción y administración e imprenta Plaza de la Constitución (pórticos).

Toda la correspondencia al Director.

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Anuncios y comunicados precios convencionales

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año III

Martes 11 de Abril de 1899

Núm. 587

FARMACIA

12 años

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

La que paga más contribución de la provincia.

SE RA

JARABE SERRA

TOS

Abierta toda la noche.

es el mejor remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de

Doctor J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 a 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana.

En Tarragona: los demás días de 10 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde, habiendo trasladado su gabinete a la misma calle de la Unión, 7.

Las elecciones próximas.

El estado anémico del país, ha permitido al Gobierno actual, abrir los comicios con desusada precipitación y con la completa seguridad de alcanzar victoria en toda la línea.

El Gobierno no deberá enorgullecerse con la victoria porque ésta con suma facilidad podrá trocarse en desastrosa derrota. Los gobiernos pueden legítimamente enorgullecerse con sus triunfos, cuando se sienten amparados y fortalecidos por la opinión pública y por desgracia,

hállase en estos momentos la opinión pública de España; absolutamente apartada de todo lo que a política huele y permitidos en esta palabra porque no hemos encontrado otra más culta con que expresar clara y precisamente nuestro pensamiento.

Creáenos el Gobierno; si la opinion estuviera movida por una o varias ideas que merecieran la simpatía del país, a estas horas, ya estaría derrotado, porque si excesivamente presuroso reclamó el poder, excesivamente tardío ha andado, anda y andará en sus resoluciones toda vez que carece de la unidad de criterio, que es y ha de ser precisamente la nota dominante en todo Gobierno.

La lucha entre silvelistas, polaviejistas, pidulinos y tetuanistas que ha tenido al Gobierno durante varias semanas inactivo e indeciso, habría sido aprovechada con notoria ventaja por las oposiciones, si éstas se hubiesen cuidado de hacer opinion, tan pronto como cayó del poder el partido liberal.

Estaba aletargado el país a consecuencia de los desastres de la guerra; ni los liberales, ni los republicanos, ni los carlistas se han cuidado de sacarle del letargo y continuo aletargado. Durante este estado del país, el manubrio electoral será manejado con suma facilidad por el Gobierno y salvo contadisimas excepciones, el encasillado oficial; ultimado en virtud de componendas realizadas en el palacio de la Puerta del Sol, despues de las conferencias y de las notas que son de rúbrica en semejantes casos, saldrá de las urnas como una seda, segun se dice vulgarmente, cuando una cosa resulta facilísima.

Pero en los países aletargados si resultan fáciles unas elecciones, tambien resultan fáciles otras cosas. Viva pues muy prevenido el señor Silvela y no se considere ya seguro con una mayoría que le sea adicta.

No nos consideramos con dotes de profetas y no pretendemos conocer las cábalas, las intrigas y los proyectos de nuestros políticos, pero ahora más que nunca tememos por la paz pública, por la libertad y por la Patria porque vemos un Ministerio-enigma y porque preveemos unas futuras Cortes sin inspiracion directa del país. En estas gravísimas circunstancias deberíamos haber abolido procedimientos electorales desacre-

ditados y fatales y debería nos tener un Gobierno, firme, seguro y perfectamente definido.

La paz reina en España y el Gobierno ganará las elecciones, pero un regimiento indisciplinado en las calles de una capital, un pendón agitado en nuestras montañas, una inesperada y trascendental crisis ministerial y un violento y brusco movimiento del Leopardo inglés, puede cambiar en un momento la faz de la cosa pública y un gobierno débil, un país sin opinion; constituyen una fragil barrera para contrarrestar una oleada revolucionaria, una fuerza sacudida dada por la amenazadora conjuncion de fuerzas enemigas de la libertad y una audacia extranjera.

Lamentamos la constitutiva debilidad del actual Gobierno y lamentamos la impotente pasividad del pueblo español. Deseamos energías e iniciativas gubernamentales, deseamos movimiento en la opinion pública. Pero ¿qué le hemos de hacer? Hemos de tomar las cosas tales como son, poniendo empero por nuestra parte en descargo de nuestra conciencia, todo cuanto podamos para que aun siendo las cosas tales como son, resulten lo más beneficiosas que sea posible para el interés público.

Nada podemos influir en la marcha del gobierno, algo podemos, aunque sea poco, en la actitud del país. Este algo consiste en hacer público por medio de este periódico nuestra humilde opinion acerca los hechos que se van desenvolviendo en la política española y por este motivo nos ocupamos de las elecciones próximas. Prometimos ocuparnos de los candidatos

FOLLETO DE EL LIBERAL DE REUS

lamente hacia cinco ó seis días que salía de sus habitaciones. Así pues permitía con delicia que aquel sol de las once, vibrara al rededor de su debilidad. Su rostro empezaba á reanimarse. El vago contento de la convalescencia rejuvenecía sus enflaquecidas mejillas, sus fatigadas pestañas y su amarillenta frente. Los reflejos rubios mezclados en sus cabellos con los reflejos plateados, parecían más dorados como si en la mujer de cincuenta años prematuramente abatida por las penas y por la enfermedad fuese á reaparecer, un poco de la gracia de otros tiempos. Su boca ya no seca por la calentura se abría á aquel aire tibio en el que flotaba con el aroma de las rosas, el olor de los árboles de rara esencia plantados en los bosquecillos. Sus ojos azules, de un azul demasiado brillante, como de alguien cuya vida ha sido estinguida en sus profundos manantiales, vagaba por aquellos árboles, pinos de Italia ó cedros gigantes al rededor de los cuales una tropical vegetación revelaba que Africa estaba cerca. En los macizos, palidos aloes torcían sus hojas en forma de puñales. Palmeras movían lentamente sus palmas de verde oscuro. Cactus tendían sus espinosas raquetas apuntando frutos violáceos. Blancas estatuas brillaban en el intersticio de las yerbas y entre aquella paz y aquella claridad de la mañana, la Villa con sus cerradas ventanas, parecía retener dentro de su fachada pintada de colores suaves, un sueño de felicidad.

En aquella decoración de soledad, animada únicamente por el ruido de las hojas ó por el vuelo de un cisne cuyas mutiladas alas rozaban la dormida agua de un invisible estanque, los ojos de la madre con frecuencia se dirigían hacia la porción del vasto y luminoso jardín por el cual se paseaban los dos prometidos esposos. Sus pasos lentos, inciertos y distraídos, los pasos de una pareja feliz y cuyos menores movimientos se armonizan, se casan, por decirlo así con un inconsciente acuerdo, les alejaba y les acercaba continuamente. Desaparecían y después reaparecían. Marchaban, se paseaban y volvían á marchar. Se miraban, hablaban, callaban, deliciosamente exultados por aquel cielo azul, aquella claridad del

# LA TIERRA PROMETIDA

POR

P. B.

1899

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—REUS.

CRONICA

Anteayer á las nueve de la mañana salió de la Parroquial Iglesia de San Pedro la procesión del Santo Viático que siguiendo el curso acostumbrado dirigióse al Santo Hospital y Carceles del partido.

Llevaba el estandarte el Presidente de la Diputación provincial nuestro querido amigo don Fernando de Querol, hijo de esta ciudad y los cordones también los hijos de aquí nuestro querido Director D. Pedro Nolasco Gay y el Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Martí.

Bastante fué el acompañamiento de los citados señores lo que era ya de esperar dada la respetabilidad que les caracteriza y por las muchas simpatías de que gozan.

El Estandarte del Colegio de Internos del Instituto de segunda enseñanza en cuya comitiva formaba parte fue llevado por el hijo de nuestro querido amigo don Antonio Freixa.

Tras cruel y larga enfermedad falleció ayer en esta ciudad el conocido comerciante en harinas y despojos, nuestro querido amigo particular don Pablo Sagalá Salvadó.

Gozaba el señor Sagalá de generales simpatías de las que se había hecho acreedor por su carácter bondadoso y afable trato.

A las nueve de esta mañana se verificará su entierro el que es de esperar se verá concurridísimo.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro pésame, deseándole la resignación cristiana tan necesaria en tales casos.

Hemos oído á varios vecinos de la calle de Llovera, quejarse por la molestia que les causa todos los días, la murga de un museo de figuras de cera que hay instalado en aquella calle.

Verdaderamente dichos señores tienen razón pues hemos tenido ocasión de oír aquel instrumento que no sabemos de que calificarlo por su mal sonido, capaz de marear hasta á las mismas figuras que se exhiben.

Como serían muy pocas las personas que visiten aquel museo, pues según noticias ni que dejasen pasar de balde sería caro, por resultar mal empleado el tiempo que se perdería mirándolo, mejor sería que su dueño pensara en dirigirse á otra parte en donde seguramente haría mejor negocio, quedándole agradecidos aquellos vecinos por verse libres de lo que ahora continuamente les molesta.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á pesetas 1076'34.

El próximo sábado debutará en nuestro elegante coliseo de la plaza de Prim la compañía de zarzuela que dirige don José Gil y de la que forma parte la tan aplaudida triple señorita Pepita Alcácer.

Auguramos algunos llenos á la empresa y muchos aplausos á la señorita Alcácer.

Entre los repatriados llegados el pasado sábado á Tarragona figuran los siguientes hijos de la provincia:

- José Floresví, de Tarragona.
Conrado Parés, de id.
Pedro Avila, de id.
Francisco Jaumejuan, de Valls.
Joaquin Vidad, de Cabacés.
Jaime Llop, de Corbera.
Agustín Jordi, de Ascó.
Antonio Ribas, de id.
Agustín Serra, de id.
Bnenaventura Fabá, de Tortosa.
José Vernet, de Montroig.
Gaspar Pujol, de id.
José Pedrol, de Montblanch.
Manuel Labreras, de Reus.
Ramón Aliaga, de id.
Rosendo Vidal, de Perafert.
Juan Odena, de Vilaseca.

En vista del informe dado por el señor inspector de primera enseñanza y la Junta local, la provincia ha aprobado la declaración de heredera del difunto maestro Uldecona Don Antonio Corbella, hecha por el Ayuntamiento en favor de la viuda D.ª María Capafons.

Está confirmado que en el próximo presupuesto del ministerio de Estado se suprimen un buen número de consulados.

En cambio se crearán algunos consulados nuevos en las que fueron nuestras posesiones de Ultramar.

En Puerto Rico se establecerá un consulado en la capital y varios consulados en las principales poblaciones de la costa.

Para Cuba se crearán cuatro ó cinco consulados.

En Filipinas establecerán dos consulados, uno en Manila y otro en Ilo Ilo.

Se ha recibido en Madrid la imitación para la conferencia sobre el desarme.

No se ha invitado al Vaticano ni á los principados de Mónaco, ni de los Balcanes.

Las invitadas son 19 naciones europeas y los Estados Unidos, Siam, Persia, China, y el Japón.

Inaugurará sus deliberaciones la Asamblea del desarme el próximo día 18 de Mayo.

El pasado viernes por la mañana embarrancó el vapor mercantfrancés «L' Alger», de la compañía Félix Tonache de Marsella, junto á las rocas de las islas Hormigas, situada á una ó dos de la Calella de Palafrugel. Debido á la intensa neblina, después de p tar con la sirena un buen rato, se presentaron dos lanchas de pescadores

que han de luchar en las próximas elecciones y vamos á cumplir lo prometido.

Segun noticias que creemos fidedignas lucharán:

En la Circunscripción, don Pablo Font de Rubinat y don Ramon de Morenes, ministeriales; don Juan Cañellas, liberal; don Francisco Pl y Margall, republicano y el Marqués de Tamarit, carlista.

En Gandesa, el señor Llanés y el señor Ferrer, ministeriales.

En Roquetas, don Vicente Lopez Puigcerver, liberal; el Marqués de las Atalayuelas y el señor Calvo, ministeriales.

En Tortosa, don Teodoro Gonzalez y don Isidro Gassol, ministeriales.

En Valls-Montblanch, don José Orga, liberal y don Federico de Ramón, ministerial.

En Vendrell, don Antonio Rossell y don José Alvarez, ministeriales.

Merecen nuestra benevolencia y obtendrían nuestro apoyo si nos fuese posible darlo, en Gandesa el señor Llanés, en Roquetas el señor Puigcerver, en Tortosa, el señor González, en Valls-Montblanch, el señor Orga y en Vendrell, el señor Rossell.

No entramos en consideraciones demostrativas de nuestra benevolencia y de nuestro apoyo, si pudiéramos darlo, en primer lugar porque no nos creemos con suficiente autoridad para ocuparnos de distritos que no tienen relación directa con este Distrito y en segundo lugar porque al transmitir en el papel nuestro pensamiento, resultarían excesivamente duros algunos conceptos por más que estuviesen en completa conformidad con los propósitos del gobierno manifiestados oficialmente y con las legítimas aspiraciones de las personas sensatas, en favor de la REGENERACION DEL PAÍS. «Inteligenti paucis».

Próximamente nos ocuparemos de las candidaturas por esta Circunscripción.

PEDRO NOLASCO GAY.

Notas políticas

La Junta Central del Censo ha acordado, en su última reunion, que se publique en la «Gaceta» una circular con el objeto de evitar el retraso en el envío de datos electorales á la secretaria del Congreso.

Se manda en esta circular que las secciones de Madrid, una vez terminado el escrutinio, envíen la correspondiente acta al Congreso, de la que serán portadores los presidentes, quienes exhibirán al entregarla, su cédula personal.

A propuesta del señor Salmerón, se acordó que cuando en un Municipio haya concejales interinos y propietarios, corresponda á éstos, por el orden de antigüedad y número de votos, la presidencia de las mesas.

Sobre gastos de las Juntas provinciales del

Censo y sobre una consulta de Gijón, se acordó de conformidad con la ponencia.

La plaza de almirante se proveerá con el general Valcárcel, pero la vacante que éste dejó será amortizada.

El Gobierno tiene el proyecto de amortizar en los ministerios todas las plazas que permitan las necesidades del servicio.

Se atribuye al señor Sagasta las declaraciones de que estas Cortes se abren más tarde de lo que debieron abrirse, si el jefe del Gobierno hubiera aprovechado el tiempo.

Cree el señor Sagasta que el señor Silvela apela á este recurso para evitar discusiones y cerrar las Cámaras lo más pronto posible; pero su plan, si es como se dice, no podrá llevarlo á efecto, porque los liberales están decididos á discutirlo todo con la necesaria amplitud.

Cree el señor Sagasta que las Cortes próximas serán muy accidentadas.

Ha retirado su candidatura por Barbastro el Sr. Costa. Es de suponer que lo hace por temor á la derrota, apesar de representar las aspiraciones de las Cámaras de Comercio. El Gobierno no le presta, según parece el necesario apoyo.

El ministro de la Guerra dirigió un telegrama al general Ríos en que, contestando á otro de dicho general, se le autorizó para que costee por cuenta del Estado la repatriación de las familias de los empleados que no cuenten con los necesarios recursos.

En el último Consejo, encareció el ministro de Hacienda á todos sus compañeros que se disminuya cuanto sea posible, los presupuestos de los departamentos. Se obtienen bastantes economías en el presupuesto de la Presidencia, siendo los principales las alcanzadas por la reforma del Consejo de Estado. También se obtienen economías en los presupuestos de Estado y Gracia y Justicia.

En el ministerio de la Gobernación se facilitó á los periodistas copia de un telegrama del gobernador de la Coruña, contestando á la queja formulada por el señor Montero Ríos.

Dice el gobernador que en este asunto se ha limitado á poner en conocimiento del fiscal de la Audiencia y juez de Muros las noticias que se le comunicaron relativas á la conducta de los alcaldes de Muros y Ontes, por entender que se hallaban comprendidos en las prescripciones de la circular de 27 de Marzo, puesto que asistían á reuniones electorales, prometiendo públicamente apoyo de su influencia oficial y ejercitando actos comprendidos en el artículo 91 de la ley.

LA TIERRA PROMETIDA

P. B.



En plena ilusión

LA TIERRA PROMETIDA

En plena ilusión

La condesa Luisa Scilly había dicho á su hija Enriqueta y á Francis Nayrac, el prometido de esta bella joven «Andad un poco y no os preocupéis por mí, os aguardaré aquí. No quiero que mi vieja figura os estropee esta buena mañana...» Se había sentado en un banco de mármol esculpido, inmediato á varios rosales de flores débiles y escasamente perfumadas que crecen durante el invierno en los valles de aquella dulce Sicilia. Concluía el mes de Noviembre y una luz de transparencia divina, tan ligera como poderosamente calentadora, envolvía, bañaba y acariciaba aquel jardín ó por mejor decir aquel oasis de la Villa Tasca, fantasía de gran señor hospitalario muy conocido de los que el capricho del viaje ó el cuidado de una salud comprometida, han desterrado por algunos meses á Palermo. Este último caso era el de la condesa. Llegada de París durante las primeras nieblas de otoño para restablecerse de una flexión de pecho casi mortal, enseguida vióse obligada á encerrarse en su cuarto á consecuencia de una recaída. So-

cuyos patronos D. Nicolás Ferrer y don Domingo Pascual, prestaron buenos auxilios á los tripulantes naufragos de dicho vapor.

Acudieron también desde Palamós el banquero y consignatario D. José Matas con su vaporcito y una lancha con varios hombres. Fue imposible poner el vapor á flote. El capitán don Antonio Felipe, junto con los oficiales y toda la tripulación llegaron á Calella dos horas más tarde; encontrándose con la sorpresa de que los carabineros se incautaron del tabaco que llevaban para su consumo, siéndoles devuelto más tarde.

El buque iba dargado con mas de 600 bocoyes de vino y naranjas de Alicante. Créese totalmente perdido, por ser un punto donde reina el Mar muy recio.

Los tripulantes están muy agradecidos á los vecinos de Calella, los mismos que á los de Pebrugell por las atenciones que les dispensan.

El ministro de la Guerra ha modificado el plan de maniobras trazado por el capitán general de Burgos, y que habia producido alguna alarma en la opinion.

Las columnas de operaciones, al mando de coronales y compuestas de fuerzas de infantería, caballería y artillería, que verifican maniobras en aquella provincia, realizando exploracion de terrenos y tomando apuntes.

Al anochecer regresan á Burgos.

Telegrafian de Nueva York que el almirante Sampson marchará en breve á Filipinas, mandando una escuadra que se habrá reunido en el puerto de Trinidad y que la formarán los buques «Massachusetts», «Indiana», «Brooklyn» y «Nueva York».

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama al general Rios contestando á uno que recibió anterior, en que se le autoriza para que á costa del Estado sufrague los gastos de repatriación de las familias de los empleados que no cuenten con los necesarios recursos para ello.

**Audiencia provincial**

Juicios señalados para la presente semana:

**Sección primera**

Dia 10.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Mantblanch por el delito de atropellos contra J. P. y otro; magistrado ponente, Sr. Oiz, abogado, Sr. Batlle; procurador, señor Alfonso.

Dia 11.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito homicidio contra M. B.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Olessa; procurador, Sr. Elías.

Dia 12.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra S. G.; ponente, señor Oiz; abogado, Sr. Orovio; procurador, señor Mateu.

Dia 13.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra L. C.; ponente, señor Carril; abogado Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Forn.

**Sección segunda**

Dia 14.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delitos electorales contra J. C. y otros; ponente Sr. Campos; abogados Sres. Rosell, Alvarez y Casagualda; procuradores. Sres. Peñarubia, Alfonso y Forn.

**FALLOS**

En la sección primera solo se han dictado los ya publicados en los en los juicios por jurados en la última semana.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente de conformidad:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Francisca Fós Llobat, ha sido condenada á dos meses y un día de arresto mayor.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZA de BARCELONA, y que curen más pronto y radikalmente todas las enfermedades urinarias.

**OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

del dia 7 de Abril de 1899

**Nacimientos**

Maria Coch Casadó, de Manuel y Bienvenida.—Jaime Vilalta Sans, de Cayetano y Josefa.—Agustina Porqueras Vidiella, de Juan y Teresa.—Juan Garcia Alberich, de José y Josefa.—Rosa Amado Perez, de Pedro y Vicenta.

**Matrimonios**

Pedro Vidiella Balart, con Maria Boqué Llevat.—José Amorós Vilalta, con Encarnación Estil-les Pena.

**Defunciones**

Paula Freixa Abelló, 77 años, San Francisco de Paula 1.—Jasé Castro Gimenez, 40 años, Fortuna 18

**Servicio de trenes**

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
<b>De Reus á Mora</b>			
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 n.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 n.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.
<b>De Tarragona á Valencia. De Valencia á Tarragona.</b>			
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'50 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
<b>De Reus á Vimbodí De Vimbodí á Reus</b>			
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
<b>De Reus á Barcelona De Barcelona á Reus</b>			
5'00 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12'58 t.
1'09 m.	7'14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
<b>De Reus á Tarragona De Tarragona á Reus.</b>			
8'15 m.	8'50 m.	7'30 m.	8' m.
9'47 m.	10'20 m.	12'25 t.	1'04 t.
2'15 t.	2'48 t.	4'20 n.	4'59 t.
7'03 n.	7'29 n.	8'15 t.	8'55 n.
<b>De Tarragona á S. Vicente De S. Vicente á Tarragona</b>			
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9' m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 t.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.

**COMERCIAL**

**BOLSÍN DE REUS.**

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEOLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior.....	64'75	Orenses.....	—'
Aduanas.....	94'75	Nortes.....	43'45
Francias.....	44'25	Filipinas.....	76'25
Cubas 86.....	67'50	Cubas 90.....	58'75
Obligaciones 5 p\$	Almansa.....	84'62	
Idem 3 p\$	Francia.....	—'	

PARIS

Exterior.....	59'05	Nórtes.....	—'
---------------	-------	-------------	----

GIROS

Paris.....	21'—	Londres.....	30'50
------------	------	--------------	-------

Cambios corrientes en el dia de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

	Oper.	Dinero	Papel
Londres .	60 dfr	30'60	—'
» .	7 dfr	—'	—'
» .	vista	—'	30'65
Paris .	60 dfr	22'—	—'
» .	vista	23'—	—'
» .	8 dfr	—'	—'
Marsella .	60 dfr	22'—	—'

**VALORES LOCALES**

	DINERO.	PAPEL.	OPS.
Gas Reusense.	675	725	
Industrial Harinera.	500		
Banco de Reus.		500	
Manufacturera de Algodón		100	
C.ª Reusense de Tranvías			
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100,			

**J. MARSANS. ROF.**

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el dia de ayer:

Interior.....	64'77	Exterior.....	—'
Amortizable.	—'	Cubas 86.....	67'75
Cubas 90.....	59'—	Ext. Paris.....	59'20
Aduanas.....	95'—	Nortes.....	43'40
Francias.....	44'25	Orenses.....	12'—
Obligaciones 6 p\$	Francia.....	—'	
Obligaciones 3 p\$	id. ....	44'25	

**GIROS**

Paris . . . .	21'—	Londres . . . .	30'50
---------------	------	-----------------	-------

**MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA**

Entradas del dia 9  
De Cete en 27 hs. v. Santa Ana de 89 ta.,

c. J. Sintes. con bocoyes vacios, consignado á don Emilio Borrás,

De Hamburgo y esc. en 17 ds. v. inglés Campeador de 873 ts., c. H. Harrison, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y Cs.

**Despachadas**

Para Fort Vendres pol. gol. francesa La Paix c. Parés, con efectos.

Para Cete v. Santa Ana, c. Sintes, con viuo

Para Londres y esc. v. inglés Campeador, c. Harrison, con efectos.

**ALCALDÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de 26 de Junio de 1890, esta Alcaldía hace público que los locales donde deberán constituirse el Domingo dia 16 del presente mes, las mesas electorales en las catorce secciones de que consta esta ciudad, son los que á continuación se expresan:

**Distrito 1.º del Mercado**

**Sección 1.ª—Casas Consistoriales**

Calle Santa Ana, Arrabal Santa Ana, Vallroquetas, Metje Fortuny, Aleus, Vilá, Rosich, Casals, Martí Napolita, callejón Misericordia, callejón Nolla, callejón Vidrio y plaza Constitución.

Sección 2.ª—Escuela pública de niños del señor Marcó, calle de San Pablo y San Blas

Calle Donotea, Canterers, Llovera, Lleona, camino de Aleixar, Rechs, Tres-litis, Sant Elías, San Juan y Santa Teresa.

**Distrito 2.º del Hospital**

Sección 1.ª—Bajo de las Casas Consistoriales, Fielato Central de Consumos

Calle San Lorenzo, 1.ª, 2.ª y 3.ª travesía de San Juan, plaza de Prim, Monterols, Galera, plaza Bassas, Pavill Oriol, Galí, Arrabal alto de Jesús, calle Jesús y alta San Salvador.

**Sección 2.ª—Casa Dimas**

San Ignacio, San Esteban, Girada, Estrella, Sol, números pares de la calle Creu Vermella, Aguila, San Carlos y San José y San Pancracio.

**Sección 3.ª—Calle Gornals, 15**

Calle alta del Cármen, camino de Riudoms, San Luis, Gornals, Santa Paula, San Cayetano, Baja de San José, San Serapio, 1.º y 2.º cuartel de las Casas de Campo.

**Distrito 3.º Audiencia**

Sección 1.ª—Escuela pública del señor Bages, Plaza Hércules

Arrabal bajo Jesús, calle San Antonio, San Jaime, San Francisco, números pares de la calle de San Benito, baja del Cármen y números impares de la calle Creu Vermella.

Sección 2.ª—Ex-convento de San Francisco, Plaza San Francisco

Calle camino de Misericordia, Nueva de Misericordia, plaza San Francisco, Closa de Freixa, Closa Torroja, Palma, Tetuán, calle y travesía de Salou, San Bernardo Calbó, Nueva de San Francisco, Barreras, plaza Baluarte, Hércules, Fuente y números impares de la calle de San Benito.

Sección 3.ª—Escuela pública de la señora Baró, San Antonio, 26

Arrabal de Robuster, calle Racona, Abadía, Concepción, Closa de Mestres, Mayor, Roselló, Baja de San Juan, Martorell, plaza de San Miguel, callejón Abadía, 3.ª y 4.ª cuartel Casas de Campo.

**Distrito 4.º Gasómetro**

Sección 1.ª—Santa Lucia, Arrabal de Robuster.

Arrabal San Pedro, Raseta Salas, Callejón Oubi, Batán, camino Tarragona, San Francisco de Paula, San Francisco Javier, Angel de la Guarda, Rambla Masini, Rambla Miró, Baja de San Pedro, Santa Clara, Baja de San Salvador, República, Aygua Nova, Campanario, San Pedro Apostol, Pamies, Palo Santo y Travesía de Palo Santo.

Sección 2.ª—Casas Consistoriales, Tenencias de Alcaldía

Calle Castillo, Plaza Castillo, Callejón Iglesia, Galanas, Osset, Montserrat, Carcel, Carnicias Viejas, Hospital, Pujol, plaza de la Sangre, callejón de la Sangre, Mar, callejón Hospital, callejón Judíos, callejón Moscas, Mercería, Arrabal Teatro.

**Distrito 5.º Teatro**

Sección 1.ª—Escuela pública del señor Laguna, Calle de En Bages, 4

Calle Singlés, Bages, Plaza Cataluña, 1.ª y 2.ª Rosario, camine de Valls, Rambla Baja, San Magín, Nueva San José, Pasage Sardá y Rambla Miró.

Sección 2.ª—Escuela pública de la Sra. Alonso, Plaza Sangre, 4

Travesía San Magín, San Liborio, Muralla, Roque, Santa Eulalia, Sardá, Barceloneta, alta de San Pedro, camino Selva, plaza San Narciso, San Gil, Molino, Rambla alta y Rambla baja Miró y travesía San Miguel.

**Distrito 6.º Estaciones**

Sección 1.ª—Casa Lonja, calle San Vicente

Raseta Suqué, Santa Magdalena, Santa Tomés, San Miguel, San José y San Manuel, San Vicente, Amargura, San Magín y Alegre, plaza Libertad, camino Castellvell, paseo Mata, alta San José, Fortuna, Vidal Morlius y Estaciones de los ferrocarriles Directos y Norte.

**Sección 2.ª—Casa Lonja,**

Calle de San Magín y Alegre

Calle San Pablo, San Pablo y San Blas, Juan Martell, Closa Miró, travesía San Antonio, 1.º Octubre, Santa Elena, Victoria, San Celestino, Colón, San Fernando, Jardines, Tivoli, San Joaquín, Seminarios, plaza Castillejos, plaza Cuarteles, travesía San Pablo, alta y baja Tivoli y San Casimiro.

En conformidad á lo prescrito en la misma ley cada elector tiene derecho á votar en el respectivo Distrito el número de Candidatos que prescribe el artículo 22 de la vigente ley del Sufragio universal.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del Cuerpo electoral.

Reus 9 de Abril de 1899.—El Alcalde, José María Borrás.

**La Electro-Reusense**

**ANUNCIO.**

Proporcionandose al público el servicio de alumbrado eléctrico conforme á los más conocidos adelantos de la ciencia y en las condiciones más ventajosas, la «Electro Reusense» se complace en consignar que las instalaciones para el alumbrado particular se han hecho y continuarán haciendo, bajo las condiciones iguales á las que establezca otra empresa cualquiera que sirva al público fluido eléctrico.

Los encargos se sirven por el turno escrupuloso en que se reciben en la fábrica.

**CALLE SAN CELESTINO, 5 y 7**

Horas de despacho: De 9 de la mañana á 1 tarde y de 3 á 8 de la noche.

Por la Electro-Reusense.—El Director.

Imp. de Celestino Ferrando.—Reus.

**ZAPATOS DE GOMA**



Caballero, 8 pesetas

Señora, 5'50 pets.

**Francisco Montané ZAPATERIA**

Calle Mayor, número 1.—Reus

